

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 8. N° 78. Junio, 2023.

RECETAS MÉDICAS EN LA COMPOSTELA DEL SIGLO XVI: “PARA EL MAL DE YJADA”

Uno de los legajos de Protocolos Notariales de la Catedral nos ofrece, entre otros muchos documentos, uno muy habitual: una carta de pago tras haber recibido una dote, un documento fechado en 21 de junio de 1542. La sorpresa viene luego, cuando, en la parte posterior (vuelto) de su último folio nos encontramos una nota, con título, pero escrita como quien coge lo primero que tiene a mano para garabatear, por ejemplo, una receta.

Lo particular, en este caso, es que se trata de una receta médica.

No podemos afirmar que el redactor de esta nota haya sido el escribano del Cabildo Francisco Rodríguez, aunque no ha de ir muy lejos. Quizá la autoría corresponda a uno de los aprendices que trabajó con él, puesto que ya comentamos en alguna ocasión lo dados que eran a dejar en estos folios o huecos blancos constancia de sus desavenencias con los jefes o de sus dotes artísticas para pasar las horas.

La citada nota se titula “Receta para el mal de Yjada”:

Tomen una honza de manteca de baca que sea buena y una quarta de miel y póngase a hervir en una olla pequeña, échenle allí dos hemas de huebos frescos muy batidas y tengan molida un poco de sangre de dagrón (sic) que sea fyno y gema de la mas negra y buena que se podyere allar y héchenle en una escodylla desde estubiere frío el miel y manteca y bibanle el mas calle<n>te que podieren e héchese sobre el lado que le duele y se entiende que no hechare la sangre ni la gema hasta que esté un poco frío. (P 021/2 fol. 158v)

Lo primero que sorprende, en este caso, es que no se trata de un remedio casero a vuelapluma que alguien haya recomendado porque “le hizo bien”, sino de una receta de boticario, en concreto para el cólico nefrítico o litosis renal. La pregunta: ¿cómo acaba una receta médica en una escritura notarial? Su presencia lleva a pensar que el copista, o alguien cercano tenía, o habría tenido recientemente, ciertas dolencias. Y como sabemos que de la mesa capitular no dependía ningún boticario o bien una visita sanitaria haya cumplido su función anotada donde se pudo; o la hoja recetada fue reutilizada.

Y en segundo lugar es notable la disponibilidad de unos ingredientes tan específicos. En el siglo XVI

algunos monasterios compostelanos, como ya estudió el prof. Sanmartín Míguez para el caso de San Martín Pinario, solían contar con su propio huerto a cargo del boticario para el cultivo de plantas medicinales, aunque recurrieran también a otras boticas de la ciudad para ciertos elementos, o o en caso de necesidad a otras ciudades de la península o de Europa. Así habría de ocurrir, supongo, con el ingrediente de sangre de drago, un tipo de resina que puede proceder de diferentes especies botánicas pero ninguna autóctona de Galicia. Más fácil parecería aquí el uso para este mal de la receta transcrita por Pensado Figueiras en su tesis y procedente del manuscrito 3338 de la BNE, en la que el elemento botánico clave es la “salsifragia polvorizada” (de nombre científico *saxifraga granulata*) de presencia más extendida da en España, en concreto en praderas húmedas de montaña.

Pues otra vez los protocolos notariales. Y como decíamos no es la anotación de un remedio casero, nótese en la necesidad de hacer la recomendación de tomarlo lo más caliente posible, pero con cuidado de no quemarse al untarlo.

M^a Elena Novás Pérez



OBRAS Y REFORMAS DE IGLESIAS PARROQUIALES: EL CASO DE SANTA MARÍA DE CHAIÁN

En los libros de actas capitulares del Exmo. Cabildo de Santiago de Compostela, es muy habitual que - aparte de tratar las reformas acontecidas en la fábrica de la Basílica- se dediquen algunos puntos acerca de la colaboración económica respecto a alguna intervención u obra llevada a cabo en ciertas iglesias de la geografía de Galicia. Esto se debe a que, principalmente, el Cabildo percibía de estas parroquias algunas rentas y beneficios que lo condicionaban a posteriori en el mantenimiento de la fábrica de cada uno de los templos. De este modo, en el libro n° 63 de actas y en el folio 356 r° (23/6/1803), podemos observar cómo el párroco de Santa María de Chaián solicita una ayuda económica para su iglesia; un folio más adelante (357 r° y v°, 5/7/1803), los canónigos reunidos autorizan el descargo de un año de rentas para las obras y reparos a realizar.

En el año 1771 la iglesia de Chaián había sufrido un triste episodio: cierto día unos asaltantes había logrado penetrar en su interior con el objetivo de robar los vasos sagrados y los enseres de cierto valor; tras el sacrilego robo, y con intención de hacer más daño, prendieron fuego a la iglesia. Tras

la evaluación del suceso, lo primero en hacer era cubrir de nuevo la nave central (libro de fábrica de Chaián, año 1772/fol. 163 rº):

Primeramente dio en descargo ochocientos cuarenta y cinco reales de vigas y toda la madera que se necesitó para el techo de la iglesia y más que está en ser para lo más que se irá haciendo en la iglesia que quemaron los ladrones.

La arquitectura se había resentido severamente, los retablos estaban prácticamente destrozados, las imágenes ennegrecidas... Hacia el año 1803, el párroco inició la reconstrucción de la iglesia; sin embargo, antes, escribió al Cabildo para solicitarle la mencionada ayuda. Este clérigo nos ha dejado un memorial en el libro de fábrica acerca del proceso llevado a cabo, la visita y el reconocimiento hecho por el canónigo fabriquero y la distribución de la generosa limosna:

Antes de dar principio a la obra de la iglesia, don José Taboada, cura párroco de esta feligresía, presentó un memorial al Ilmo. Señor Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Santiago exponiéndole la necesidad que tenía esta iglesia de Chaián de reedificarse y los pocos caudales que tenía para ello, concluyendo a que por cuanto el Ilmo. Cabildo percibía por razón de sincura la cuarta parte de diezmos en esta parroquia, se dignase darle algún donativo para ayuda de la obra, cuyo memorial, leído en Cabildo, tuvieron S.S. los señores capitulares la bondad de mandar al señor Don Maximino García, canónigo de dicha Santa Iglesia, se informase de la necesidad que se exponía, cuyo señor personalmente vino a la sobredicha iglesia de Chaián, y hallándola faltosa de ornamentos para el culto sagrado y necesitada de reedificar las paredes que amenazaban próxima ruina y a consecuencia del informe que dio el referido señor, se dignó dicho Ilmo. Cabildo dar los productos de la sincura de un año, que arreglado por el último quinquenio importaron cinco mil doscientos reales de vellón, los que percibió dicho cura (...), y asimismo presentó dicho cura recibo de haber entregado él mismo a Andrés Ferrín, aparejador que ha sido de dicha obra, ciento sesenta reales y ocho reales que le quedara adeudando Ramón Fontenla, maestro principal. Asimismo presentó otro recibo de ciento cuarenta y cuatro reales que puso dicho cura para pagar la "quinzada" vencida en catorce de diciembre a los canteros de la obra, por no tener Domingo Neiro, mayordomo que

era aquel entonces de dicha fábrica, lo bastante para la referida paga.

Gracias a la ayuda capitular, las obras fueron adelante; sin embargo, la totalidad de la reconstrucción concluiría hacia 1820, con la elevación del campanario (cuyo coste fue de siete mil ochocientos setenta reales de vellón) y la colocación de una nueva campana, fundida por unos novecientos cincuenta y cinco reales. Los siguientes párrocos fueron muy puntuales a la hora de engrandecer el patrimonio parroquial y, así, en el año 1856, se hicieron varias obras importantes coincidiendo con el rectorado de don Fernando Charlín, que ese año firma como canónigo electo de la catedral de Plasencia. El pueblo fiel no quedó ajeno a este sentimiento de dignificar el culto de su iglesia; una de las donaciones más significativas, y que hizo competir a Chaián con cualquier catedral o colegiata, fue la de catorce reliquias traídas de Roma con una Bula del papa Pío VII con una serie de indulgencias. El 24 de diciembre de 1821 el párroco redactó un memorial acerca del contenido de las mismas y fijó la "Fiesta de las Reliquias" el dieciséis de agosto de cada año. En las tecas estaban contenidos un trozo de la columna donde flagelaron a Cristo, un pedazo de la túnica de la Virgen y de la capa de San José, un hueso de San Joaquín y Santa Ana, otro fragmento óseo de los apóstoles San Bartolomé y Santo Tomás, un hueso del mártir San Fidel, un hueso de San Roque, un trozo de piedra del sepulcro del apóstol y evangelista San Juan, unos restos de San Luis Gonzaga, un fragmento de camisa de San Ignacio de Loyola y del hábito de San Francisco de Asís y, finalmente, un pedazo de la casulla de San Francisco Javier.

Luis Ángel Bermúdez Fernández



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>